

DECRETO ALCALDICIO N° 1954

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

27 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1797 de fecha 12.06.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°870 de fecha 26.06.2024, del Director de Secpla, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-118-LE24 de "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa" de acuerdo a el acta de evaluación de fecha 26 de Junio 2024, elaborada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Jefe de Operaciones, Sra. Johana Pardo Roman, Jefa Depto. Recursos Humanos, Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor se presentaron Ofertas de lo cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024, en Sesión Ordinaria N° 089 de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-118-LE24

ADJUDIQUESE "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa" a los Oferente:

LINEA N° 1: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Ignacio Alfonso Acevedo Muñoz Rut [REDACTED] Rosario, Comuna de Rengo, por un monto mensual de \$ 718.841 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024.

LINEA N° 2: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Víctor Antonio Cabello Peñaloza Rut [REDACTED]

[REDACTED] Comuna de Rengo, por un monto mensual de \$ 718.841 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024.

LINEA N° 3: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Luis Alberto Horta Poblete Rut [REDACTED]

[REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 718.841 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024.

LINEA N° 4: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Víctor Robinson Ojeda Nuñez Rut [REDACTED]

[REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 718.841 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024.

LINEA N° 5: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Octavio Arturo Jerez Herrera Rut [REDACTED]

[REDACTED] Villa Jardín, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 646.660 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999. "Otros" Programa Servicios y Suministros Municipales Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/DMS/psa.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla